

Expediente: **273/22**

Carátula: **PAEZ ENRIQUE OMAR Y OT. C/ CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES SAICA Y G S/ PROCESOS DE CONSUMO**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **05/07/2024 - 04:40**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MARTIN, FLAVIO-DEMANDADO

90000000000 - CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES SAICA Y G, -DEMANDADO

20142967856 - MORAN, ROSA NOEMI-ACTOR/A

27239123568 - KATZ, CLAUDIA SOFIA-PERITO

20142967856 - PAEZ, OMAR ENRIQUE-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 273/22



H3020177652

JUICIO: PAEZ ENRIQUE OMAR Y OT. c/ CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES SAICA Y G s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N°273/22.

Presento a despacho e informo a S.S que en el proveído de fecha 16/02/2024 se informó a la perito que debe presentar su informe hasta 30 días hábiles posteriores a la fecha en que se haga presente a realizar la pericia. La perito Katz en fecha 10/05/2024 presentó escrito informando que el día 23/05/2024 a hs. 11.00 hs se realizaría la pericia, por lo que a partir de esa fecha comenzó a correr el plazo de 30 días para presentar el informe requerido, venciendo aquél el día 25/07/2024 a hs. 10:00 con cargo extraordinario. Es todo cuanto puedo informar.-AAN.- Monteros, 04 de julio de 2024.
FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA - SECRETARIA.

Monteros, 04 de julio de 2024.

Proveyendo presentación de fecha 28/06/2024 realizada por el Dr. Rolando Graneros:

Atento a lo informado por la actuaria que da cuenta que aún no venció el plazo para la presentación del informe pericial, a lo solicitado: No ha lugar, por ahora.-AAN **FDO. DRA. LUCIANA ELEAS - JUEZA.-**

Actuación firmada en fecha 04/07/2024

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.